



LIGA ECUESTRE DEL  
VALLE DEL CAUCA

**BASES CONCURSO INTERNACIONAL DISCIPLINA EQUITACION DE  
TRABAJO, A REALIZARSE EN EL CLUB CAMPESTRE DEL 27 AL 29 DE  
NOVIEMBRE DE 2.014**

**INFORMACIÓN GENERAL**

CONCURSO INVITACIONAL JINETES INTERNACIONALES INVITADOS  
FECHA: 27/11/14 – 29/11/14  
LUGAR: CLUB CAMPESTRE DE CALI  
SITIO WEB: [www.campestrecali.com](http://www.campestrecali.com)  
PAÍS: COLOMBIA

**ORGANIZADO POR**

Nombre: Liga Ecuestre del Valle del Cauca LEVC  
Comité Técnico Nacional Equitación de Trabajo  
Club Campestre de Cali  
Dirección: Calle 5 Carrera 100  
Cali - Colombia  
Teléfono: 3336000 Fax:  
Email: [ecuestrevalle@gmail.com](mailto:ecuestrevalle@gmail.com)  
Sitio Web: [www.ligaecuestrevalle.com](http://www.ligaecuestrevalle.com)

**COMITÉ ORGANIZADOR**

Presidente Honorario: Sr. ERNESTO DE LIMA BOHMER  
Presidente  
CLUB CAMPESTRE DE CALI  
Presidente del Evento: Sr. LEONARDO ALJURE DORRONSORO  
Presidente  
LIGA ECUESTRE DEL VALLE  
Email: [ecuestrevalle@gmail.com](mailto:ecuestrevalle@gmail.com)  
Teléfono: +5723336000 extensión 204  
Jueces Sr. ANTONIO VICENTE (Port.)

**DELEGADOS TÉCNICOS LEVC**

Nombre: Sra. YOLANDA MATALLANA TRIVINO

**COMITÉ DE APELACIÓN:** Será designado por la Comisión Técnica Nacional de Equitación de Trabajo comunicado el día de la competencia, mediante Circular.

**JUEZ DE PADOCK:** Sra. MARIA CRISTINA ROA

**VETERINARIO**

Nombre: Dr. VICTOR GARNICA (COL)  
Email: [victormgarnica@gmail.com](mailto:victormgarnica@gmail.com)

**LUGAR:** CLUB CAMPESTRE DE CALI  
CALI COLOMBIA

**FECHA CONCURSO** Jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de nov/ 2014

**INSPECCION VETERINARIA:** Miércoles 26 de Noviembre de 2.014

Los CDS de la musical para la prueba internacional se debe presentar a la Oficina del Comité Organizador a más tardar el día jueves 27 de Noviembre de 2.014.

**HORA DE INICIO:** 09:00 Hrs. En adelante

**PISTA**

**COMPETENCIA PICADERO**

	Adiestramiento	Manejabilidad	Velocidad
Dimensiones			
Superficie	40 x 20 Arena	70 x 30	70 x 30

JUEVES 27 DE NOV/14	VIERNES 28 DE NOV/14	SABADO 29 DE NOV/14
<b>PRUEBA NO. 01</b> <b>Adiestramiento</b> CATEGORIA DEBUTANTE Mayores de 15 años Abierta y Aficionados Menores de 15 años Lección No. 01 Debutante Juez: Sr. Antonio Vicente (Port) Hora: 10:00 a.m.	<b>PRUEBA NO. 05</b> <b>Manejabilidad</b> CATEGORIA DEBUTANTE Mayores de 15 años Abierta y Aficionados Menores de 15 años Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: 9:00 p.m.	<b>PRUEBA NO. 09</b> <b>Velocidad</b> CATEGORIA DEBUTANTE Mayores de 15 años Abierta y Aficionados Menores de 15 años Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación
<b>PRUEBA NO. 02</b> <b>Adiestramiento</b> CATEGORIA PRINCIPIANTE Abierta y Aficionados Lección No. 01 Principiante Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación	<b>PRUEBA NO. 06</b> <b>Manejabilidad</b> CATEGORIA PRINCIPIANTE Abierta y Aficionados Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación	<b>PRUEBA NO. 10</b> <b>Velocidad</b> CATEGORIA PRINCIPIANTE Abierta y Aficionados Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación
<b>PRUEBA NO. 03</b> <b>Adiestramiento</b> CATEGORIA MEDIANA Abierta y Aficionados Lección No. 01 Mediana Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación	<b>PRUEBA NO. 07</b> <b>Manejabilidad</b> CATEGORIA MEDIANA Abierta y Aficionados Mediana Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación	<b>PRUEBA NO. 11</b> <b>Velocidad</b> CATEGORIA MEDIANA Abierta y Aficionados Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación
<b>PRUEBA NO. 04</b> <b>Adiestramiento</b> Lección Internacional WAVE Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación	<b>PRUEBA NO. 08</b> <b>Manejabilidad</b> Lección Internacional WAVE Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación	<b>PRUEBA NO. 12</b> <b>Velocidad</b> Lección Internacional WAVE Juez: Antonio Vicente (Port) Hora: A continuación

### **INSCRIPCIONES:**

Serán recepcionadas hasta el día martes 21 de Octubre a las 14:00 Hrs. al Fax: 57-23336000. E-MAIL [ecuestrevalle@gmail.com](mailto:ecuestrevalle@gmail.com), El sorteo se realizará el mismo día en las instalaciones de la sede del club organizador. Los Jinetes y caballos deberán estar inscritos en los registros oficiales de sus respectivas Federaciones nacionales.

Para los jinetes extranjeros hasta el martes 21 de octubre a las 1800 hrs.

Nota. En caso de no existir una cantidad mínima de participantes inscriptos en la fecha límite comunicada, la organización podrá invitar en forma directa a jinetes en cada una de las categorías.

Cada jinete nacional (binomio) que se inscriba para este Evento deberá compartir su caballo con un Jinete extranjero, el que será adjudicado por medio de sorteo en la Reunión Técnica de Jefes de Equipo. Todos los caballos inscritos en la categoría Internacional, entraran sin excepción alguna, al sorteo para ser compartidos con los jinetes extranjeros

### **VALOR INSCRIPCIÓN:**

US 100 por el Campeonato por cada binomio extranjero.  
\$ 140.000 por el Campeonato por cada binomio nacional.

**SORTEO:** Se realizara un primer sorteo que determinara los caballos que se asignaran a cada uno de los Jinetes Extranjeros. Los caballos que después del sorteo no sean compartidos con un jinete extranjero quedaran a disposición como reserva y se determinara el orden y cantidad de adjudicación de estos.

En el caso que por lesión de un caballo que haya sido asignado a un jinete extranjero y que por prescripción de los Médicos Veterinarios Oficiales del Evento, o por el Comité Organizador sea retirado, se procederá a asignar únicamente al Jinete extranjero, uno de los caballos de reserva en el orden determinado previamente.

Un segundo sorteo para determinar el orden de entrada de los binomios inscritos en cada una de las categorías para el primer día de competencia. Los jinetes nacionales participaran primero y en el mismo orden de sorteo de los caballos los seguirán los jinetes extranjeros. El segundo día de competencia será el mismo orden de sorteo y el tercer día el orden de ingreso será a la inversa de acuerdo a los resultados.

**PREMIACION:** Conforme al Reglamento escarapelas y premios. Por cada categoría existirá un trofeo para el primer y segundo lugar y estímulos a repartir entre el primer y tercer puesto.

Nota. Como una forma de fomentar la participación de jinetes jóvenes además de las premiaciones de los tres primeros lugares del campeonato, se entregaran premios especiales en las categorías Debutante.

**ALIMENTACIÓN:** Casino y Cafetería del club, con cargo a interesados.

## **ALOJAMIENTO:**

Se considerará alojamiento de acuerdo a disponibilidad en Hoteles de la ciudad de Cali, con cargo a los interesados.

Hotel club Campestre de Cali  
Hotel Radisson

www.campestrecali.com  
www.radisson.com

**ATENCIÓN VETERINARIA Y HERRAJE:** Con cargo a los interesados.

## **RESERVACION DE PESEBRERAS**

- Valor pesebrera: \$45.000 por día
- Consignación en la cuenta de ahorros de Bancolombia N° 3265-3073177 a nombre de Club Campestre de Cali.
- Envío de reserva y recibo de consignación o transferencia electrónica:  
[Jefehipica@campestrecali.co](mailto:Jefehipica@campestrecali.co).

Los Clubes interesados en disponer de pesebreras, **deben hacer sus reservaciones y cancelar hasta el día veintiuno (21) de Octubre de 2.014, sin reservas y sin el respectivo pago no se asignarán pesebreras.**

**SIN EL PAGO ANTICIPADO NO SE MANTENDRA LA RESERVA.**

**NOTA:** Se solicita que en el momento de hacer las reservas de las pesebreras se indique el número de palafreneros que vienen con los caballos. El C.O. proporciona el alojamiento para ellos, pero deben traer su propia ropa de cama y cobijas. La alimentación es por cuenta de los interesados.

Se tendrá como servicio especial la venta de Heno, en la oficina de la Comisión Hípica del Club Campestre de Cali.

## **REQUISITOS SANITARIOS:**

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones del club, se requiere la presentación de las correspondientes Guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y /o un funcionario del Club Organizador estará presente para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin el cumplimiento de este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

## **FACILIDADES Y PRIVILEGIOS:**

Arts. 57, 58 y 59 del Reglamento FEC. El Club Campestre de Cali, ofrecen todos los servicios estipulados en el Reglamento de la F.E.C. para Jinetes y caballares que asistan al evento.

## NOTAS IMPORTANTES:

- Todo jinete que participe en el concurso acepta por el solo hecho de la inscripción el uso de su imagen y la del caballo que monta, en cualquier medio de comunicación y en la revista de la Federación Ecuestre de Colombia y cede a la FEC los derechos sobre las fotografías o imágenes que se le tomen en competencia y en las premiaciones.
- **Control al Dopaje**  
Se dará cumplimiento a la Ley 1207 de 2007, las normas internacionales contra el dopaje y las normas FEI y FEC de control al Dopaje.  
Esto aplica tanto a jinetes como a caballos.  
Los deportistas que requieran autorizaciones por uso Terapéutico deben tramitarlas oportunamente conforme a lo establecido en la ley. Para mas información consultar a:  
Programa Nacional Antidopaje  
Instituto Colombiano del Deporte COLDEPORTES  
Centro de Alto Rendimiento  
Calle 63 No. 47- 06, Bogotá, Colombia  
FAX (57) 1 4377100 ext 1007  
e-mail [controldopaje@colcdeportes.gov.co](mailto:controldopaje@colcdeportes.gov.co)

## CODIGO DE CONDUCTA FEI

1. En todas las etapas de la preparación y del entrenamiento de los Caballos de Competencia, su bienestar debe tener precedencia sobre cualquier otra exigencia.
  - a) Buen manejo del Caballo  
Las pesebreras, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen Manejo del Caballo, y no debe comprometer su bienestar. No será tolerada ninguna practica que pueda causarle sufrimiento ya sea físico o mental, dentro o fuera de la competencia,.
  - b) Métodos de entrenamiento  
Los caballos deben ser entrenados únicamente de acuerdo a sus capacidades y nivel de madurez de sus respectivas disciplinas. No deberán ser sometidos a métodos de entrenamiento que sean abusivos o que les causen miedo o para lo que ellos no han estado debidamente preparados.
  - c) Herrajes y Atalaje  
El cuidado de las patas y manos debe ser excelente. El atalaje debe estar diseñado y ajustado apropiadamente para evitar el riesgo de dolor o maltrato al Caballo.
  - d) Transporte  
Durante el transporte, los Caballos deben estar completamente protegidos contra cualquier maltrato y contra cualquier riesgo a su salud.  
Los camiones deben ser seguros, bien ventilados, excelentemente mantenidos, desinfectados periódicamente y conducidos por personas competentes. El personal encargado de manejar los Caballos deben ser idóneos y competentes.
  - e) Transito / viajes

Los viajes debe planearse con mucho cuidado y los Caballos deben tener periodos de descanso con acceso a agua y comida de acuerdo con los lineamientos de la FEI

2 Los Caballos y los Atletas, deben estar en buen estado físico y en buen estado de salud antes de competir.

a) Estado físico y competencia

La participación en Competencias debe estar restringido a Caballos en buen estado físico y a Atletas que estén en buen estado para competir.

b) Estado de Salud

Ningún Caballo puede competir o seguir compitiendo, si muestra síntomas de alguna enfermedad, cojera o cualquier otro mal o condición clínica pre existente que pueda comprometer su bienestar. Cuando haya duda se debe buscar el consejo de un veterinario.

c) Doping y Medicamentos

El abuso del doping y de los medicamentos es un tema muy serio y no debe tolerarse. Después de cualquier tratamiento veterinario, se debe dar suficiente tiempo para la total recuperación antes de la Competencia.

d) Procedimientos quirúrgicos

Cualquier procedimiento quirúrgico que puede amenazar el bienestar del Caballo y/o del Atleta de competencia, no debe permitirse.

e) Yeguas preñadas o recién paridas

Después del cuarto mes de embarazo, las yeguas no deben competir ni tener el potro a su lado.

f) Mal uso de las ayudas

El uso de ayudas naturales o artificiales que abusen al Caballo (fustas, espuelas, etc.) no serán toleradas.

3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del Caballo

a) Áreas de competencia

Los Caballos deben entrenar únicamente en superficies apropiadas y seguras. Todos los obstáculos deben estar diseñados teniendo siempre en mente la seguridad del Caballo.

b) Pisos

Todas las superficies donde caminen, entrenen o compitan los Caballos, deben estar diseñadas y mantenidas de tal forma que se reduzcan las posibilidades que lleven a una lesión. Se debe poner mucha atención a la preparación y mantenimiento de las superficies.

c) Temperaturas extremas

En condiciones de temperaturas extremas, no se deben llevar a cabo competencias si están en riesgo la seguridad y el bienestar del Caballo. Debe haber facilidades para desacalorar los Caballos rápidamente después de competir.

d) Facilidad de pesebreras en los eventos

Las pesebreras deben ser seguras, cómodas, bien ventiladas y de buen tamaño de acuerdo al tipo de caballo.

Siempre deberá haber comida y cama limpia, apropiada y de buena calidad, Igualmente debe haber agua fresca, y debe haber disponibilidad de agua para poder bañar a los Caballos.

- c) Condición física para viajar  
Después de la competencia, el Caballo debe estar en buenas condiciones para viajar de acuerdo a las pautas de la FEI
- 4. Se debe hacer un gran esfuerzo para asegurarse que los Caballos reciban todo el cuidado después de que hayan competido y que sean tratados humanamente después de que se retiren de las Competencias.
  - a) Tratamiento veterinario  
En los eventos siempre debe haber un veterinario disponible. Si durante la competencia, hay un Caballo lesionado o extenuado, el jinete debe desmontar y hacer que el veterinario revise lo revise.
  - b) Centros de Emergencia  
Cuando sea necesario, se debe recoger el Caballo en una ambulancia y debe ser llevado centro de tratamiento más cercano para poderlo evaluar y tratar. A los Caballos lesionados se les debe dar todo el tratamiento posible antes de transportarlos.
  - c) Lesiones durante las competencias  
Se debe monitorear la incidencia de lesiones en las competencias. Se debe revisar las condiciones del piso, la frecuencia de las competencias y otros factores de riesgo con el objeto de poder minimizar las lesiones.
  - d) Eutanasia  
Si las lesiones son suficientemente severas, el caballo tendrá que ser sacrificado lo más pronto posible por un veterinario. Esto se debe llevar a cabo en un sitio apropiado y siempre tratando de minimizar el sufrimiento.
  - d) Retiro del Caballo  
A los caballos en retiro de las competencias, se les debe tratar con compasión y humanidad
- 5. La FEI urge a todos aquellos comprometidos con del deporte Equestre, que tengan el grado de educación más alto en las áreas que tengan que ver con el cuidado y el manejo del Caballo de Competencia.

Este Código de Conducta para el bienestar del Caballo, puede ser modificado de tiempo en tiempo y los puntos de vista son bienvenidos. Se tomara atenta nota de todos los resultados de las investigaciones y la FEI apoya la inversión económica para las investigaciones sobre el bienestar del Caballo